

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL



FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	ANOTACION
RESTITUCIÓN BIEN INMUEBLE	Dary Jazmin Hernández Navarro	Alonso Vergara Ruíz	<u>734434089002-2022- 00179-00</u>	SE FIJA EN LISTA Y TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO CON EL DE APELACIÓN POR 1 Y 3 DIAS. ART.110, 319, 326 C.G.P.
EJECUTIVO	Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando	Stella Morales de Hernández	<u>734434089002-2021- 00015-00</u>	SE FIJA EN LISTA Y TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN POR 1 Y 3 DIAS. ART.110, 319 C.G.P.

SECRETARIA. JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL.- Mariquita Tolima, En la fecha se fija en lista LOS RECURSOS PRESENTADOS POR LAS PARTES, por el término legal de un día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. para los fines pertinentes. Además, se deja constancia que, a partir del día hábil siguiente a la fijación de esta lista, empieza a correr los tres días que el expediente estará en la secretaria de este despacho judicial, conforme lo establece el mencionado artículo para lo pertinente. a las 4: 00 p.m.

MARCO AURELIO SANDOVAL CALDERON
SECRETARIO